En Ordizia siendo el día **26 de marzo de 2010** se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial el AYUNTAMIENTO PLENO EN Sesión Ordinaria con la asistencia de las siguientes personas:

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Dn. Jose Miguel Santamaría Ezeiza

CONCEJALES PRESENTES:

Dña. Alejandra Iturrioz Unzueta	Grupo PNV
Dña. Miren Auzmendi Urkiola	Grupo PNV
Dn.Jon Txurruka Etxezarreta	Grupo PNV
Dn. Iñaki Dubreuil Churruca	Grupo PSE-EE(PSOE)
Dn. Mikel Leunda Semperena	Grupo EB-Berdeak/Aralar
Dña.Carlos Gonzalez Astiz	Grupo EB-Berdeak/Aralar
Dn.Iban Asenjo Garde	Grupo EA
Dña.Belén Maiza Urrestarazu	Grupo EA
Dn. Jose J.Lopez Fernandez	Grupo PSE-EE(PSOE)
Dña.Mónica Marañón Basarte	Grupo PSE-EE(PSOE)

CONCEJALES AUSENTES:

Dn.Iñigo Manrique Cía	Grupo PP

SECRETARIA ACCIDENTAL:

Dña. Ana Urkizu Kerejeta

INTERVENTOR:

Dn Jose Luis Aramburu Otegi.

TRADUCTORA:

Dña. Izaskun Zubitur Iñarra.

INCORPORACIONES Y AUSENCIAS

ASUNTOS TRATADOS

ASUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación del Acta de la sesión celebrada el día 25 de febrero de 2010.
..... **pág.3**
2.- Toma de posesión de los concejales de IU/EB-ARALAR.
..... **pág.4**
3.- Dación de cuenta del Decreto de Alcaldía nº.200 del presente año de delegación de funciones de Alcaldía.
..... **pág.5**
4.- Propuesta de modificación de calles.
..... **pág.6**

ASUNTOS TRATADOS POR VÍA DE URGENCIA:

.- Propuesta de nombramiento de Consejero de Kutxa
..... **pág.8**

INCIDENCIAS

HORARIO

HORA INICIO: 08:10 horas. **HORA FINAL: 8:30 horas.**

Abierta la sesión por parte del Sr.Presidente, se da lectura al primer punto del orden del día.

1.- Aprobación del acta de la sesión celebrada el día 25 de febrero de 2010.

Propuesta

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 25 de febrero de 2010.

Mayoría necesaria para la adopción de la propuesta: Simple.

Debate

Abierto el turno de intervenciones por parte del Sr.Presidente se producen las que sucintamente a continuación se recogen:

Sr.Asenjo

Señala que en el punto nº.4 del acta en euskera y también en castellano (pág.7), en el punto "Incorporación de gastos de 2009 al presupuesto de 2010 y aprobación del expediente de créditos adicionales "la votación está mal recogida, el número de votos a favor de la propuesta son un total de 9 votos y no 10 como aparece reflejado.

Sr.Interventor

Señala que en ese mismo punto nº.4, su intervención no ha sido correctamente reflejada. En la intervención del Alcalde, tras los dos primeros párrafos y antes del tercero, habría que incluir en su intervención el siguiente tenor:

"El Sr.Interventor le contesta que no, que realmente el problema es que no había crédito presupuestario. Es verdad que puede ocurrir que un gasto en concreto tuviera presupuesto y cuando ha sido aprobado no había crédito presupuestario porque anteriormente se ha aprobado otro gasto que no contaba con dicho crédito. La solución sería que no existiese vinculación de partidas pero entonces se perdería en flexibilidad."

El párrafo 3º, que pasa ahora a ser el 4º quedaría redactado como sigue: "la vinculación de partidas permite si necesitas más dinero en una partida gastar más pero siempre siendo responsable para gastar menos en otras partidas vinculadas. Esto hace el sistema más flexible".

Así mismo señala que en su última intervención, en el párrafo: 2º habría que suprimir el siguiente texto: "En los que se han presupuestado".

Sr.Asenjo.

Señala así mismo que en la página 16 del acta en castellano punto nº.8 “Cambio de día de celebración de los plenos” en su intervención, al contestarle al Sr.Leunda, está mal recogida, lo que él dijo fue que cuando se ha cambiado el horario de 9,00h a 8,00h ha sido a petición del grupo EB-Berdeak/Aralar.

La Sra.Secretaria procede a las rectificaciones señaladas en el acta.

Votación

Somete el Sr.Presidente a votación la propuesta con las modificaciones señaldas.

Realizada la votación ofrece ésta los siguientes resultados:

Votos a favor: 10 (PNV 4, EA 2, PSE-EE (PSOE) 3, IU/EB-ARALAR 1)
Votos en contra: 0
Abstención: 0

Declara en consecuencia el Sr.Presidente aprobada la propuesta presentada.

A continuación por parte del Sr.Alcalde se da cuenta del 2º punto del orden del día:

2.- Toma de posesión de los concejales de IU/EB-ARALAR.

Propuesta

Se da cuenta al Pleno de las credenciales remitidas por la Junta Electoral Central con fecha 27 de enero de 2010 de los Sres. Carlos Gonzalez Astiz y Julian Carrasco Obregón, como concejales electos de la coalición Ezker Batua-Berdeak-Aralar, en sustitución de Maialen Galparsoro Odriozola y Leonor Uranga Saiz respectivamente.

Se da cuenta asimismo que tanto el Sr. Carlos González Astiz como el Sr. Julián Carrasco Obregón han procedido a la declaración de bienes, intereses e incompatibilidades.

Procede por lo tanto su nombramiento como Concejales tras la toma por el Sr. Alcalde de la promesa conforme a la fórmula de juramento de cargos y funciones públicas establecidos por el Real Decreto 707/79
Mayoría necesaria para la adopción de la propuesta: Simple.

Debate

Abierto el turno de intervenciones por parte del Sr.Presidente se producen las que sucintamente a continuación se recogen:

Sr.Alcalde

Da cuenta de las credenciales que han sido remitidas por la Junta Electoral Central para la toma de posesión de los cargos de concejales por la coalición IU.EB/Aralar: Sres. Carlos Gonzalez Astiz y Julián Carrasco Obregón.

Sra.Secretaria

Informa al Pleno de que ambos han firmado la declaración de bienes, intereses e incompatibilidades previa a la toma de posesión de cargo de concejal.

El Sr.Julián Carrasco Obregón no comparece en el Pleno por lo que no toma posesión de su cargo.

El Sr.Alcalde procede a tomar juramento al Sr.Gonzalez Astiz, que sí ha comparecido, de conformidad con la fórmula de juramento de cargos y funciones públicas establecidas por el Real Decreto 707/79, a lo que el Sr.Gonzalez Astiz responde:

"Soy republicano pero por imperativo legal prometo cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.", tras lo cual el Sr.Gonzalez toma asiento.

El Sr.Alcalde le hace entrega de la medalla de la Corporación.

A continuación por parte del Sr.Alcalde se da cuenta del 3º punto del orden del día:

3.- Dación de cuenta del decreto de Alcaldía nº.200 de 2010 de delegación de funciones de Alcaldía.

El Sr.Alcalde da cuenta al Pleno de la delegación de funciones realizada en la 1ª Teniente de Alcalde Dña. Belén Maiza Urrestarazu los días 26 de febrero al 5 de marzo, ambos inclusive, por encontrarse ausente en esas fechas.

El Ayuntamiento Pleno queda enterado.

A continuación por parte del Sr.Alcalde se da cuenta del 4º punto del orden del día:

4.- Propuesta de modificación de nombres de calles.

Propuesta

Se da cuenta de la propuesta de modificación del nombre de las calles presentada por Alcaldía partiendo de la inicial propuesta de Euskaltzaindia.

Asimismo se da cuenta de la necesidad de dar nombre a las calles de nueva creación en el A.I.U. 22- San Juan y de la propuesta presentada por Alcaldía partiendo de la inicial propuesta de Euskaltzaindia.

A la vista de todo ello la Comisión de Asuntos de Pleno de fecha 17 de marzo de 2010, acordó proponer el siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO:

1.- Modificar la denominación de las siguientes calles:

Denominación actual	Nueva denominación
Arana kalea	Jose Arana kalea
Arteaga kalea	Jose Joaquín Arteaga kalea
Bustuntza etxealdea	Buztuntza etxaldea
Bustuntza plaza	Buztuntza plaza
Filipineta kalea	Filipinak kalea
Foruen pasealekua	Foru pasealekua
Gernikako Arbolaren kalea	Gernikako Arbola pasealekua
Goenkalea	Goenkale
Goitia kalea	Domingo Goitia kalea
Granja San Isidro	Arranomendia
Ibarbia kalea	Joaquin Ibarbia kalea
Intsausti plaza	Intxausti plaza
Juan de Amezketa kalea	Joan Amezketa kalea
Laskaibar	Lazkaibar
Lukusin plaza	Lukusain plaza
Majori plaza	Majoria plaza
Mariaratzaldea	Mariaratsaldea
Mariaratz kalea	Mariarats kalea
Mendizabal kalea	Victor Mendizabal kalea

Nikolas Lekuona plaza	Nicolas Lekuona plaza
Oiangurenaldea	Oianguren
San Inazio kalea	San Ignazio kalea
San Juan auzoa	San Joan auzoa
San Pedro-Done Petri kalea	Done Petri kalea

2.- Aprobar la denominación de las calles de nueva creación en la zona de San Juan

a) Zabalabidea kalea (A-B del mapa)
b) Iruburueta kalea (A-C del mapa)
c) Otatza kalea (H-G del mapa)
d) Floreaga kalea (F-G.L. del mapa)
e) Intxaurzar kalea (I-F-J del mapa)
f) Karrillazpi kalea (C-E del mapa)
g) Filipinak kalea (hasta el punto C del mapa)

Mayoría necesaria para la adopción de la propuesta: Simple.

Debate

Abierto el turno de intervenciones por parte del Sr.Presidente se producen las que sucintamente a continuación se recogen:

Sr.Alcalde

Señala que el punto ha sido dictaminado por la Comisión de Asuntos para Pleno para la inclusión del mismo en este Pleno, pero existe algún problema en el sentido de que la propuesta de Euskaltzaindia no ha sido completa (en Sn.Juán por ejemplo surgen, conforme al proyecto de urbanización más calles que las propuestas por Euskaltzaindia, e igualmente en Oiangualde).

Sra. Maiza

Así mismo la Sra.Maiza aclara que el trabajo ha de completarse con los nombres de calles que faltan, así como ubicar las mismas en un plano.

Por lo tanto el Sr.Alcalde propone dejar el debate del punto para un próximo pleno, cuando la propuesta sea completa y gráfica.

Votación

Somete el Sr.Presidente a votación la propuesta de dejar el tema pendiente para otro pleno.

Realizada la votación ofrece ésta los siguientes resultados:

Votos a favor: 11 (PNV 4, EA 2, PSE-EE (PSOE) 3, IU/EB-ARALAR 2)
Votos en contra: 0
Abstención: 0

Declara en consecuencia pospuesta la decisión sobre este punto.

A continuación el Sr.Alcalde procede a informar de que va a incluir un punto no dictaminado por la Comisión de Asuntos para Pleno, en el Orden del Día si así lo estima el pleno. Señala que se hace preciso **el nombramiento de consejero titular y suplente en Kutxa** y que hay que remitir la propuesta de nombramiento a Kutxa antes del próximo 10 de abril. De ahí la urgencia.

Sr.Asenjo

Pregunta al Sr.Alcalde y a la Sra.Secretaria cuándo ha llegado el escrito de Kutxa solicitando el nombramiento.

Sra.Secretaria

Le responde que no sabe la fecha concreta pero que sí hacía ya algún tiempo que el escrito de Kutxa había llegado al Ayuntamiento.

Sr.Asenjo

Señala que no está de acuerdo con el carácter de urgencia del punto, cree que se tenía que haber consensuado la propuesta en la Comisión de Asuntos para Pleno.

Sr.Alcalde

Le contesta que ha hecho gestiones con su partido y cree que el tema ha sido consensuado a nivel de los diferentes partidos políticos.

Votación

Somete el Sr.Presidente a votación la consideración de urgencia del asunto presentado.

Realizada la votación ofrece ésta los siguientes resultados:

Votos a favor: 8 (PNV 4, EA 2, IU/EB-ARALAR 2)
Votos en contra: 0

Abstención: 3 (PSE-EE (PSOE))

Declara en consecuencia la consideración de urgencia del asunto presentado.

Propuesta

Se da cuenta del escrito remitido por KUTXA, informando sobre el inicio del proceso de renovación de los Órganos de Gobierno de Kutxa, señalando asi mismo que al Ayuntamiento de Ordizia, agrupado con los de Orio, Urnieta y Segura, le corresponde el nombramiento de 1 Consejero General.

A la vista de todo ello y considerando oportuno el cese de los actuales representantes y el nombramiento de un nuevo consejero y su suplente, se acuerda proponer el siguiente

PROYECTO ACUERDO:

* Designar como Consejero General de KUTXA a Dña.ARANTZA GONZALEZ GARCIA, en representación de este Ayuntamiento, y suplente a Dn. JUAN MARIA TOMASENA ALZURI.

Votación

Somete el Sr.Presidente a votación la propuesta.

Realizada la votación ofrece ésta los siguientes resultados:

Votos a favor: 7 (PNV 4, EA 2, IU/EB-ARALAR 1 (Carlos Gonzalez Astiz))
Votos en contra: 0
Abstención: 4 (PSE-EE (PSOE) 3 + 1 IU/EB-ARALAR (Mikel Leunda Senperena)

Declara en consecuencia aprobada la propuesta presentada.

A continuación por parte del Sr.Alcalde se da cuenta del siguiente del orden del día:

6.- Ruegos y preguntas.

El Sr.Alcalde informa de que las obras del Ayuntamiento están ya totalmente finalizadas y sólo falta la limpieza del mismo para poder pasar a las nuevas oficinas.

En cualquier momento se procederá al traslado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr.Presidente levanta la sesión, de la que se extiende la presente, de todo lo cual, yo la Secretaria Accidental, certifico.